

Contraes, Compueso de venue y seis  
tuclos, echo, y establecido conmuta y veu  
poca ratificacion nra. y demas muy amado  
en xpo. Hisp Felipe Rey de las Espanas  
y Vaharunios para siempre enre esta  
apostolica Santa silla, y los dho Reynos  
de Espana de la manera, forma plenamente  
se contiene en nras Letras poco ha expedidas  
en seorax ante forma de Breue en el dia  
Dose del Coaxiense mes de Noxiembre  
se Combino tambien, qhauiamos de dig  
nar p benignidad Apostolica de den  
der y ampliar a los Reynos de Espana en  
los quales son de el mismo modo qhen que  
tuclos los homicidios, la disposicion de nra  
Cicada Conmutacion axiua y nra  
segun ella se contiene. Nos pues atendien  
do en quanto podemos con el seron  
a desterrar, y do examinar tan perfucal  
y abominable Delicias de homicidios ad  
nra. autoridad Apostolica, moa proprio  
y por el tenor de las presentes Letras  
extendemos y ampliamos la referida  
Conmutacion p nos echo parate de los  
Dominios de la Santa Romana  
Iglesia enre los Antecedentemente y nros  
los Reynos de Espana Respectuamente  
y do enamos y mandamos qhen de la nra  
reobica y guarde en ellos enre a cambio

